

Arcos de la Frontera durante  
el Franquismo (1936-1975)  
Arquitectura, imágenes y representaciones  
de su conjunto histórico



Editorial Universidad de Sevilla

#### COLECCIÓN ARQUITECTURA

##### DIRECTORA DE LA COLECCIÓN

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> María Teresa Pérez Cano

##### CONSEJO DE REDACCIÓN

Prof. Dr. Ángel Luis Candelas Gutiérrez. Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. Enrique Domingo Fernández Nieto. Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. Miguel Hernández Valencia. Universidad de Sevilla.  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Mercedes Linares Gómez del Pulgar. Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. José María Manzano Jurado. Universidad de Granada.  
Prof. Dr. Francisco Javier Montero Fernández. Universidad de Sevilla.  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> María Teresa Pérez Cano. Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. Ramón Pico Valimaña. Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. Francisco S. Pinto Puerto. Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. Francisco de Paula Pontiga Romero. Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. Carlos Jesús Rosa Jiménez. Universidad de Málaga.  
Prof. Dr. Victoriano Sainz Gutiérrez. Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. Juan José Vázquez Avellaneda. Universidad de Sevilla.

##### COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. José Manuel Aguiar Portela de Costa. Universidade de Lisboa, Portugal.  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Isabel Arteaga Arredondo. Universidad de los Andes, Colombia.  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Anita Berrizbeitia. Harvard University, EE.UU.  
Prof. Dr. Robert Brufau e Niubó. Universidad Politécnica de Cataluña.  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Antonella Conttin. Politecnico de Milano, Italia.  
Prof. Dr. Thomas B.F. Cummins. Harvard University, EE.UU.  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> María Cristina Da Silva Schicci. Pontificia Universidade Católica de Campinas, Brasil.  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Escoda Pastor. Universidad Politécnica de Cataluña.  
Prof. Dr. Antonio Gómez-Blanco Pontes. Universidad de Granada.  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Josefina González Cubero. Universidad de Valladolid.  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maite Méndez Baiges. Universidad de Málaga.  
Prof. Dr. Javier Monclús Fraga. Universidad de Zaragoza.  
Prof. Dr. Ignacio Oteiza San José. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid.  
D.a Mercedes de Pablos Candón. Periodista, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla.  
Prof. Dr. Dominique Poulot. Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne. Francia.  
Prof. Dr. Jorge Torres Cucco. Universidad Politécnica de Valencia.  
Prof. Dr. Ferrán Ventura Blanch. Universidad de Málaga.  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Susan Roaf. University of Edinburgh, Reino Unido.  
Prof. Dr. Fausto E. Rodríguez Manzo. Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F., México.  
Prof. Dr. Ricardo Sánchez Lampreave. Universidad de Zaragoza.  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Hielkje Zijlstra. Delft University of Technology, Países Bajos.

FRANCISCO OLLERO LOBATO

Arcos de la Frontera durante  
el Franquismo (1936-1975)  
Arquitectura, imágenes y representaciones  
de su conjunto histórico



Sevilla 2021

Colección Arquitectura  
Núm.:42

COMITÉ EDITORIAL:

Araceli López Serena  
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)  
Elena Leal Abad  
(Subdirectora)  
Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
Ana Ilundáin Larrañeta  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque Sánchez  
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: Parador Nacional Arcos de la Frontera, autor desconocido, sin fecha.  
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

La presente obra ha obtenido una ayuda para su cofinanciación del V Plan Propio de investigación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla 2018-2020.

El autor es miembro del Grupo de Investigación PAIDI HUM-647 Quadratura. La obra se encuadra en la producción científica del proyecto Plan Nacional de I+D+i *Restauración monumental y desarrollismo en España 1959-1975*, HAR2011-23918, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y dirigido por la profa. Pilar García Cuetos, de la Universidad de Oviedo.

© Editorial Universidad de Sevilla 2021  
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: eus4@us.es  
Web: <https://editorial.us.es>

© Francisco Ollero Lobato 2021

Impreso en papel ecológico  
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2214-8  
Depósito Legal: SE 1719-2021

Diseño de cubierta y maquetación:

Referencias Cruzadas - [referencias.maquetacion@gmail.com](mailto:referencias.maquetacion@gmail.com)

Impresión: Podiprint

*A Carmen Albelda Vázquez.*



# Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
---------------------------	----

## PARTE I

### ARCOS DE LA FRONTERA: POBLACIÓN Y NÚCLEO URBANO

Demografía.....	22
Agricultura e industria.....	23
Agua y comunicaciones .....	25
<b>CRECIMIENTO Y TRANSFORMACIONES EN EL NÚCLEO URBANO</b> .....	29
Concentración de la población .....	29
Ausencia de planeamiento.....	31
Morfología y crecimiento.....	32
Orografía y seguridad pública.....	40
Obras de mejora en la trama urbana.....	42
Pavimentos y alumbrado .....	45
Nuevas funciones, nuevos edificios .....	49
El problema de la vivienda.....	59
El equipamiento escolar .....	66

## PARTE II

### EL CONJUNTO HISTÓRICO: INTERVENCIONES, REPRESENTACIONES E IDENTIDAD

<b>IMÁGENES DE ARCOS (SIGLO XVIII-1936)</b> .....	85
La ciudad de la Peña. Entre el romanticismo y el progreso .....	85
La divulgación del patrimonio artístico .....	98
Los nuevos medios de difusión de la imagen.....	104
La esperanza exterior: los inicios del turismo.....	112

<b>EL PATRIMONIO ARCENSE Y EL FRANQUISMO (1936-1975)</b> .....	119
La escena del Régimen.....	119
El Conjunto Histórico de Arcos (1936-1975) .....	127
Contexto legal.....	127
La declaración del Conjunto Histórico (1962) .....	130
Arcos Monumental: Intervenciones.....	139
Santa María de la Asunción .....	140
Deterioros y transformaciones del patrimonio religioso.....	147
El Castillo.....	151
La Plaza del Cabildo .....	154
Puertas y murallas .....	161
El Parador de Turismo.....	167
El proyecto de restauración del conjunto histórico (1972) .....	188
 <b>LA CIUDAD MIRADOR</b> .....	 194
 <b>EL PUEBLO BLANCO</b> .....	 200
 <b>IDENTIDAD URBANA Y TURISMO</b> .....	 208
La elite social y la administración del municipio.....	210
Representaciones de la ciudad durante el Franquismo.....	214
Metáforas literarias .....	215
La mirada pictórica .....	218
Fotografía y medios audiovisuales.....	221
Rutas y destino turístico .....	234
 <b>EPÍLOGO</b> .....	 245
 <b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES</b> .....	 255
 <b>PRINCIPALES EDIFICIOS CITADOS EN ESTA OBRA</b> .....	 261
 <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	 265



## Introducción

El presente trabajo aborda una cuestión compleja, como es el estudio del patrimonio monumental de Arcos de la Frontera (Cádiz), la imagen de la localidad y su valor como representación durante el período histórico del Franquismo. Nadie que conozca la población duda de su configuración actual como urbe turística y patrimonial, asegurada por su presencia en guías, libros de viajes, o enlaces de la red que exponen su atractivo para el visitante. Por ello, si los valores relacionados con el patrimonio histórico de una ciudad europea suelen asociarse con aquellos que la dotan de su propia personalidad y carácter, en el caso de Arcos de la Frontera resulta un aspecto esencial para entender su realidad urbana. A través de estas páginas pretendemos demostrar cómo es precisamente durante esa etapa de la historia de España cuando se produce la conciencia definitiva del carácter patrimonial de esa población y de las posibilidades de que sea utilizado como recurso económico, a través de un conjunto de textos, imágenes, iniciativas y actuaciones que afectarán, no solo a los aspectos formales o materiales de Arcos, sino también al modo de comprender su propia historia e identidad.

Una primera parte de este estudio se dedica a una exposición de carácter descriptivo y analítico que tiene como objetivo situar la población en un contexto histórico concreto, el de la Guerra Civil (1936-1939) y la Dictadura del general Francisco Franco (1939-1975), un período donde se producen importantes transformaciones, en especial aquellas motivadas por su crecimiento demográfico y la consiguiente extensión de su núcleo urbano, cambios que la localidad experimenta de manera singular durante las décadas del desarrollismo, la que abre el Plan de Estabilización en 1959 y abarca las décadas últimas de ese régimen político<sup>1</sup>. Abordamos la respuesta dada desde la administración y en concreto, el mu-

---

1. Decreto Ley 10/1959 de 21 de julio, de Ordenación Económica. publicado en *Boletín Oficial del Estado* del 22 de julio, 174, pp. 10005-10007.

nicipio, a las necesidades de estos tiempos, con las dificultades inherentes a la obligación de acometer obras de equipamiento e infraestructuras que respondieran a las demandas de una población en alza. En este sentido ponemos la atención igualmente sobre la construcción de programas edilicios, algunos muy representativos de esta expansión, como el caso de la vivienda y la instalación de nuevas escuelas. En el texto se ha pretendido organizar la información obtenida en la investigación de archivo en diversos temas y programas de intervenciones, donde la exposición de los acontecimientos se realiza desde los aspectos más generales a la caracterización concreta, conforme al desarrollo cronológico de los sucesos.

Una segunda parte, la más extensa del trabajo, está dedicada a la representación de Arcos durante el Franquismo, su conversión en escena del régimen y su tratamiento como una ciudad esencialmente patrimonial. Ese periodo será el de la confirmación de ese carácter en la población, que se explicita en la declaración de tutela de su conjunto histórico con su delimitación primera, y en un conjunto de intervenciones sobre sus bienes monumentales. Registramos esas acciones de conservación o restauración y el modo desigual en el que su desarrollo modificó las condiciones de ese núcleo histórico; de manera especial intentamos relacionar los procedimientos empleados con determinados criterios de intervención, y el modo en que pueden asociarse muchas de estas actividades, que se quedan en el campo de la tentativa y en ocasiones en el proyecto, con una teoría del monumento y su restauración.

Pero, más allá de la materialidad, pretendemos en este estudio proponer una mirada sobre los bienes culturales descritos, que integre su legibilidad simbólica e histórica, y los valores que se desprenden de su interpretación durante este período<sup>2</sup>. Partimos de la idea de la vigencia de esos aspectos mentales para una representación de la localidad, que, junto con la constatación mensurable de las actuaciones materiales, se sostiene en diversos elementos de juicio, de carácter documental y donde los textos escritos, –administrativos, periodísticos o literarios–, y la iconografía arcense, primero de estampas y pinturas, luego de la fotografía, el cine y el documental, tienen un valor significativo importante. Por razones de filiación académica, los fundamentos metodológicos de nuestro discurso parten de la relevancia de las iconografías de las ciudades para la profundización en la historia urbana, tal como exponen los estudios ya clásicos de Richard L. Kagan o Cesare de Seta, en España vinculadas esas imágenes durante la Edad Moderna a la exaltación del patrimonio de la monarquía y expresión gráfica de la *civitas*<sup>3</sup>. Más cerca de la cronología de nuestro estudio son aquellas obras que en

---

2. Como indica Enric CASTELLÓ, ya “no estamos ante un objeto, estamos ante un referente” *Identidades mediáticas. Introducción a las teorías, métodos y casos*. Barcelona: UOC, 2008, p. 84.

3. Citamos en esta introducción solo aquellas obras que no incorporamos a la bibliografía final. Destaca entre los trabajos de los mencionados y en su edición española Richard KAGAN: *Imágenes urbanas del mundo hispánico (1493-1780)*, Madrid: El Viso, 1998; Cesare De SETA: *La*

este país y desde la Historia del Arte han insistido en la relación de la cultura visual con la nueva apreciación de la historia desde el siglo XIX, como hicieron Francisco Calvo Serraller o Jesusa Vega, así como el entendimiento de la urbe como escenario significativo donde se incorporan los símbolos renovados de los nuevos sujetos de la política o de lo institucional, como estudia Carlos Reyero<sup>4</sup>.

Estas visiones o imágenes escritas o visuales se convierten en los recursos a través de los que se conforma la representación de la realidad, en este caso una realidad urbana. Tomamos como préstamo de la historia cultural ese concepto, pues autores como Roger Chartier, han profundizado en ese término como construcción mental anticipatoria e histórica que se presenta a través de diversos instrumentos. De ahí que ambos vocablos, imágenes y representaciones, aparezcan en el título de nuestro trabajo para anunciar los contenidos de nuestro estudio<sup>5</sup>. Por su parte, el análisis de los estados-naciones de los siglos XIX y XX ha puesto en relieve la apropiación y reformulación de los hechos históricos que son interpretados a favor de la vigencia de tales entidades, tal como señala la vertiente historiográfica de la *Building Nation*. Precisamente en ese contexto, la identidad de las naciones y territorios culturales, o incluso de las poblaciones como las que nos ocupa, toman un interés creciente, en parte por oposición al papel predominante del Estado. Esas recreaciones de la experiencia histórica terminarán por adquirir un carácter fundamentalmente estético<sup>6</sup>, y el patrimonio se convierte en instrumento esencial para dilucidar y argumentar las características propias y diferenciadoras frente a otras realidades. La idea de representación histórica, tanto la que pretende legitimar y exaltar al propio régimen político, como la resultante de la búsqueda en el pasado de los valores que se entienden propicios para sus principios y para su idea de nación, es manejada en diversas ocasiones en este trabajo.

La hipótesis de la que partimos es la del triunfo de una determinada concepción de la localidad, basada en la singularidad de su emplazamiento y en una configuración intemporal entre naturaleza y artificio, distanciada de lo contingente, que se entiende como esencia característica del lugar, y que ya domina sobre otras visiones de Arcos desde los años finales del siglo XIX.

Su interpretación se articula a través de diversas imágenes que construyen una mirada de esta ciudad donde la perspectiva y su valor escenográfico, con el carácter dual de la población como elevación en la peña y mirador de la campiña,

---

*Ciudad Europea Del Siglo XV Al XX: Orígenes, Desarrollo y Crisis de la civilización urbana en la Edad Moderna y Contemporánea*. Madrid: Istmo, 2002.

4. F. CALVO SERRALLER: *La imagen romántica de España. Arte y Arquitectura en el siglo XIX*. Madrid: Alianza, 1995. De las publicaciones de C. REYERO citamos ahora *Alegoría, nación y libertad. El Olimpo constitucional de 1812*. Madrid: Siglo XXI, 2010.

5. Roger CHARTIER: *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 1992.

6. F. R. ANKERSMIT: *Historical Representation*. Stanford: Stanford University Press, 2001, pp. 80 y ss.

constituyen una peculiaridad que se va reiterando a lo largo de los años. La expansión de los medios modernos de reproducción consolidará esa visión que terminará enlazando con la búsqueda de cualidades expresivas de lo contemporáneo. Estos elementos van a integrarse en una época donde el papel otorgado por la ciudad al patrimonio histórico se convierte en un instrumento fundamental para la vigencia de la tradición, aquella sobre la que el régimen desarrolla buena parte de sus principios estéticos y éticos, cuestión ésta referida por Núñez Xeixas, entre otros. Este prurito conservador, de tono político e ideológico, se manifiesta en nuestro campo de estudio a través de una visión culturalista de la ciudad, sujeta a la idea de perduración formal de su ambiente, alejada del planeamiento urbano, que convierte su tipismo en un recurso del deseado uso turístico de su patrimonio, actividad que se identifica con el motor económico más exitoso para el futuro de la población. Precisamente el desarrollo del turismo, en este caso hacia el llamado de interior, con la ficción de modernidad que su expansión refleja, tal como ha sido tratado para el caso español entre otros por Sasha D. Pack o Alicia Fuentes Vega, retroalimenta la conservación ambiental de un Arcos prístino y por momentos recreado, como ocurre con la construcción y tratamiento decorativo del parador de turismo. Estudiamos esa intervención en sus proyectos y ejecución, y destacamos las consecuencias del nuevo edificio para la imagen e identidad del municipio apoyándonos en documentación inédita y en la obra de diversos autores.

De este modo, además del estudio de las intervenciones y transformaciones concretas, utilizamos aspectos de una metodología de construcción o fabricación de imágenes y su interpretación a través de la lectura de determinados relatos, sobre referencias literarias, y sobre una conformación visual de la ciudad, que selecciona monumentos o configura perspectivas fundantes y de conjunto, mediante las cuales se corrobora una determinada caracterización de Arcos. Sin pretender abarcar el desarrollo completo que el imaginario urbano integra, puesto que las dimensiones del trabajo no permiten insistir en los aspectos de percepción individual por parte de sus habitantes, sí utilizamos la interpretación de esas imágenes de la letra y la mirada para una compresión general del conjunto de la población, aquella convertida en escenario de las festividades políticas y religiosas del régimen, que insistirá en su papel como mirador desde y hacia la campiña circundante, y asentará su identidad urbana sobre la limpieza y el ornato que ofrecen el empleo de la cal y los recursos vegetales.

Así, procuramos entender el conjunto histórico de Arcos como un *constructo* donde se integran, además de los valores determinados por su realidad mensurable, otros que conforman una visión más compleja, donde los símbolos, la restitución o recreación de determinados elementos, la desaparición o transformación de otros, y la idea de la conservación ambiental reflejan las lecturas condicionadas por las aspiraciones de un período histórico determinado y de sus poderes reconocibles, a través de la acción de la administración estatal, la corporación

municipal y una elite local de singulares características intelectuales, preocupada por la identidad esencial y diferente de la ciudad.

En definitiva, hemos intentado comprender los límites, tutela e intervenciones sobre el conjunto histórico de la localidad integrado en la evolución global del núcleo de la población y sus transformaciones, tomando en consideración las diversas capas de entendimiento de esa realidad: material y mensurable, legal y especialmente simbólica, donde intervienen miradas en ocasiones externas, que buscan las referencias a lo rural, al tipismo y la pervivencia de un pasado dissociado de la modernidad europea, junto a otras, internas, que asimilan el valor del patrimonio local como recurso y como identidad basada en la tradición; tanto en unas como en otras se descubre a veces la pasión, el trabajo y la dedicación por la defensa del patrimonio local y de su progreso material, que una lectura distanciada y comprensiva no debe pasar por alto, durante unos tiempos críticos para la población.

Las fuentes utilizadas para la elaboración de este estudio han sido muy variadas, en razón de un objetivo tan ambicioso. Destaca la consulta de las leyes y normas asociadas a su protección monumental, en especial la declaración del Conjunto Histórico de Arcos por Decreto 617/1962, de 15 de marzo, así como el informe pertinente ante la Academia de Bellas Artes del arquitecto ponente Fernando de la Cuadra que sostuvo argumentalmente tal figura tutelar, hasta llegar a la incoación de la ampliación de la delimitación del conjunto, publicada en 2003, con la aprobación de esta por decreto 105/2004, del 16 de marzo<sup>7</sup>. En cuanto a los documentos relacionados con el planeamiento urbano, hemos utilizado el *Informe-Diagnóstico* publicado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en 1988, y un conjunto de escritos oficiales desde las Normas subsidiarias de ese año hasta la documentación vigente del Plan General de Ordenación Urbana; señalamos entre ellos el Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Arcos de 2007, y el Avance para la revisión del Plan General, publicado en 2014, con la memoria de información y los antecedentes del tema<sup>8</sup>.

Es necesario destacar la pujanza de la historiografía local tanto para el conocimiento del conjunto histórico como para las intervenciones, tutela e interpretación de su valor. Señalamos entre un abundante volumen de escritos la excelente monografía de los hermanos Cuevas, con edición príncipe de 1968, a la que se

---

7. La declaración del conjunto monumental publicada en *BOE* de 30 de marzo de 1962, 77, pp. 4355-4356. La incoación por la Dirección General de Bienes Culturales del procedimiento de ampliación de la delimitación del Conjunto Histórico (25 de octubre de 2002, publicado en *BOE* de 3 de enero de 2003, 3, pp. 410-419) Decreto 105/2004 del 16 de marzo, por el que se amplía la delimitación del Conjunto Histórico de Arcos (*BOE* del 2 de junio de 2004, 133, pp. 20347 a 20365).

8. Plan Especial de Protección de Arcos de la Frontera (Cádiz) Aprobado en 23 de marzo de 2007, y publicado en Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz el 30 de agosto. Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera. Avance. Aprobado el 30 de junio de 2014. Un estudio histórico de los antecedentes del planeamiento en el cap. 5 de su Memoria de Información.

une diversas obras y artículos sobre la localidad, como los de la mano de Delgado Orellana. Esenciales para un acercamiento al contexto histórico son las publicaciones de González Cid y Manuel Simó, así como el conjunto de guías turísticas de la localidad, en especial la de los hermanos Murciano o la oficial de Pérez Regordán, autor también de diversas publicaciones fundamentales para el estudio de las calles y los edificios de Arcos.

A la potencia de esta literatura “interior” cabe señalar la ausencia relativa de la población en otros contextos de investigación histórica contemporánea; sobresale su posición en la bibliografía de las ciudades medias andaluzas, especialmente interesante en los años noventa y comienzos de esta centuria, que sin ser específica de la población sí la sitúa de manera detallada en el desarrollo urbano y territorial de la comunidad autónoma. Se estudia en ese período el concepto de agrocuidad y sus implicaciones en la comprensión de este tipo de poblaciones. El núcleo urbano de Arcos será pues caracterizado en el *Análisis urbanístico de centros históricos en Andalucía. Ciudades medias y pequeñas*, publicado en 2001, y en la Red de Centros Históricos de 2002, evidentemente con unas condiciones y elementos que responden solo parcialmente a algunas de las cuestiones que plantea el estudio de un período histórico anterior. A esa preocupación temática le sucede la vinculación de Arcos en definición territorial de Andalucía y los paisajes culturales, dentro de cuya producción nos hemos centrado en extraer algunas ideas sobre las relaciones de imágenes y perspectivas y el uso de fuentes visuales, como las utilizadas en los textos promovidos desde la administración autonómica como *Territorio y Patrimonio. Los paisajes andaluces*, de 2003; *Paisajes de Andalucía, imágenes retrospectivas*, y *Los paisajes andaluces: Hitos y miradas en los siglos XIX y XX*, ambos de 2007, o *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*, publicado en 2010<sup>9</sup>.

Sobre el conjunto histórico y en el ámbito más directamente artístico, hemos utilizado la información de carácter general proporcionada por diversos textos anteriores al Franquismo, que se convirtieron en fuentes de imágenes, y datos del registro y valoración de la localidad. Entre los estudios que divulgan o difunden el patrimonio local señalamos a Pedro Madrazo, el propio Mancheño, o posteriormente el catálogo encargado a Romero de Torres, unido a los trabajos de H. Sancho y otros investigadores andaluces. Entre las aportaciones más actuales, señalamos ahora la de la *Guía Artística de Cádiz*, publicada en 2005, los trabajos de T. Falcón, en especial sobre Santa María y San Pedro, y los estudios sobre el gótico y los

---

9. Citamos aquí las referencias no recogidas en la bibliografía: José María FERIA TORIBIO, Francisco J. RUIZ RECCO, José María MIURA ANDRADES: *Red de Centros Históricos*. Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales, 2002; Juan FERNÁNDEZ LACOMBA, Fátima ROLDÁN CASTRO, Florencio ZOIDO NARANJO (coords.) *Territorio y Patrimonio. Los paisajes andaluces*. Sevilla: Consejería de Cultura. IAPH, 2003; *Paisajes de Andalucía, imágenes retrospectivas*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.



templos arcenses de Pablo Pomar. Una aproximación a los datos de los principales edificios la provee el *Catálogo de bienes inmuebles* del IAPH, y en general en la información que procura la entidad sobre su arquitectura a través de la actual *Guía Digital del Patrimonio Cultural en Andalucía*.

Las fuentes literarias han profundizado en las conocidas descripciones de Gamaza, Ponz, Laborde, Ford, Davillier, y Fernán Caballero, así como las posteriores reflexiones de Azorín, y Mancheño. El repertorio visual parte de los inicios de la cartografía histórica y las primeras perspectivas conocidas, para ahondar en las relacionadas con estampas y pinturas desde el Romanticismo. El panorama anterior al Franquismo se sostiene sobre las imágenes aportadas por las revistas *Bética*, *La Esfera*, las ediciones de *Das unbekannte Spanien* o el *Porfolio* local, las postales o las imágenes de los fotógrafos profesionales o de aficionados; todas ellas componen un conjunto visual al que se une pronto la cinematografía. Ya en el Franquismo, destaca el papel de los textos de naturaleza poética, aportados por la importante escuela literaria local, así como la recreación de temas tradicionales como el de la Molinera y el Corregidor; los pintores propios y extranjeros contribuyen sin duda a la excepcionalidad esencial de Arcos, a veces en un tono aún descriptivo y en otros ofreciendo interpretaciones propias de la contemporaneidad. A este panorama se une el papel de los documentales, cortos y noticiarios, así como de los largometrajes, que tratan con mayor o menor objetividad al habitante, su arquitectura, sus quehaceres y paisajes. El folleto, la fotografía y el cartel insistirán en la divulgación de la localidad y en su conversión definitiva como destino turístico.

Entre los archivos consultados cabe señalar en primer lugar por la importancia de la información que ha permitido construir este texto el Archivo Municipal de Arcos de la Frontera, con el conjunto de expedientes de actuaciones de diversa naturaleza, en especial de obras públicas y urbanismo, así como otros sobre la labor del ayuntamiento en materia de vivienda y gestión del patrimonio. Los mapas, planos y la información gráfica procedente de este repositorio aportan un importante conjunto de imágenes a este estudio. Los expedientes del Archivo General de la Administración del Ministerio de Cultura y Deporte han permitido reconstruir los proyectos e intervenciones auspiciados por los arquitectos de la Dirección General de Bellas Artes en la población sobre los edificios con declaración monumental y el conjunto histórico.

Para este estudio hemos utilizado diversos bancos de información con catálogos de consulta en abierto. Cabe señalar el portal *Europeana Collections*, y la Biblioteca Nacional de España, en especial a través de la *Biblioteca Digital Hispánica*. Entre las hemerotecas digitales, además de la de la biblioteca central del Estado, destaca la que recoge los fondos de las ediciones andaluzas y nacionales del ABC y sus revistas. La página del *BOE* ha permitido la consulta de la normativa de carácter oficial sobre legislación y normas relativas a la localidad. *Filmoteca Española* proporciona enlaces, entre ellos a los fondos digitalizados de la

*RTVE*, donde se recogen la mayor parte de los documentales y noticiarios producidos por NODO que han sido citados en esta publicación.

El Centro de Documentación Turística de España, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo da acceso al catálogo de información que ha proporcionado un conjunto de referencias gráficas y escritas de gran importancia. Las imágenes de los archivos depositados en el catálogo digital del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte y la Fototeca del Patrimonio Histórico, donde se conservan las fotografías de Otto Wunderlich y otros repositorios gráficos, han sido de enorme interés, así como el conjunto de imágenes del trabajo del Catálogo artístico encargado a Romero de Torres y publicadas por la Biblioteca Virtual del CSIC.

Cabe señalar también la información de carácter local aportada por diversas fuentes. Gracias a la labor de diversos arcenses interesados en el patrimonio local se puede consultar material de gran interés a través de las principales webs de búsqueda sobre imágenes y audiovisuales, pero además es necesario destacar en particular alguna de las páginas con información específica sobre Arcos, como la colección Rosetti de imágenes, publicadas en red como “Arcos, imágenes de un siglo 1868-1968”, o en blogs como “Nostalgia bajo la luna”.

La bibliografía consultada incluye otros textos de carácter periódico, en especial aquellos coetáneos al período de estudio, como noticias o artículos de prensa; también se han incorporado allí números de publicaciones específicas sobre turismo o festividades en la población.



# PARTE I

---

ARCOS DE LA FRONTERA:  
POBLACIÓN Y NÚCLEO URBANO



La ciudad de Arcos de la Frontera, emplazada sobre un promontorio a orillas del río Guadalete, es el principal núcleo de población de un término municipal de 52.544 hectáreas al norte de la provincia de Cádiz (Andalucía, España). Se caracteriza por una situación geográfica de intermediación: entre la campiña jerezana, de poca altura, y la serranía sub-bética hacia oriente<sup>10</sup>. Destaca la importancia en su emplazamiento, de carácter defensivo, ampliamente escenográfico, sobre una escarpada peña de arenisca y caliza que asciende bruscamente, en especial desde su visión meridional, hasta una altura de 185 metros en su parte más alta. El río marca los límites de tal escarpe, con un profundo meandro que rodea la mitad sudoriental de la población, sobre el que se eleva más de 90 metros, y explica la naturaleza erosiva de su origen. La trama urbana histórica se desarrolla por tanto en el sentido noroeste-sureste de la estrecha lengua de tierra sobre la Peña de Arcos, que marca el sentido longitudinal de sus vías principales y condiciona la posible expansión lineal de la localidad hacia más allá de las pendientes de ambas direcciones.

El carácter rural de la población y el aprovechamiento agrícola del término municipal marcaron la historia del término hasta el siglo xx. La parte occidental se corresponde con la Depresión del Guadalete, dedicada a diversos cultivos, en especial de secano, y con histórico predominio del olivar. Hacia el este el relieve montañoso condicionaba el destino forestal del suelo y el uso ganadero de esas tierras, vinculadas al vacuno y en menor medida, a la cría porcina.

---

10. Hoy día integrado según el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía en el dominio territorial del Valle del Guadalquivir, la Unidad territorial de las serranías de Cádiz y Ronda, y entre la red de ciudades patrimoniales grandes y medias en las ciudades del surco intrabético, junto con Ronda, Antequera y Loja (*Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2007, p. 112). La elevación donde se sitúa Arcos de la Frontera, la Peña de Arcos, fue declarada Monumento Natural por Decreto 382/2011, de 30 de diciembre, *BOJA* de 13 de enero de 2012, 8, pp. 16-32.

## DEMOGRAFÍA

Durante el período que abarca el régimen político del Franquismo, la población de Arcos experimentará un amplio crecimiento demográfico, estimado en un 16% sobre el total de la primera década de los años cuarenta, que se transformaría en un 14,5% para los cincuenta, y un 7,3% para los sesenta, con una atenuación más radical en el último lustro del período señalado. Las cifras globales por décadas serán de 18.146 habitantes para 1940, de 21.120 para 1950, 24.197 en 1960 y 25.966 en 1970<sup>11</sup>. Otro balance entre años aparece en la documentación municipal, donde para fines de 1956 la población de Arcos contaba con 23.072 habitantes de hecho, mientras que diez años después ascendía a 25.112 personas<sup>12</sup>.

	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Emigrantes	Inmigrantes
1956	655	207	239	14	5
1966	698	174	206	269	15

Los datos municipales de 1956-66 anotan para este último año las cifras migratorias de población que se señala, las cuales reflejan desplazamientos dirigidos a Alicante, Barcelona y Valencia; se trata del inicio de una tendencia ratificada en los años sucesivos. Se ha calculado la emigración en la década de 1960 a 1970 en la cifra de 3271 personas, conforme al aumento significativo de la salida poblacional que caracteriza en esos años a las agrocidades andaluzas en la etapa desarrollista, y que en el caso de Arcos será tan acusada como para hacer disminuir el global de población en la década entre 1970 y 1980. Se calcula que durante esos años la emigración alcanzó la cifra de 6603 personas, número que dobla la correspondiente a la década anterior<sup>13</sup>.

El sostenimiento de esa población se basó fundamentalmente en el aumento de la tasa vegetativa, con porcentajes de crecimiento de 1,94% en 1956, y de 2,08% en 1966. Así, partiendo inicialmente de un comportamiento propio del país durante la postguerra, se observa un aumento significativo de nacidos en ese

11. Datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>. Ver también Manuel SIMÓ: *Los pueblos de la provincia de Cádiz*. Arcos. Cádiz: Diputación, 1989, p. 21.

12. Archivo Municipal de Arcos de la Frontera (en adelante, AMAF). Caja 986. Memoria municipal del año 1956. Introducción. En total 11 páginas. Fechada en 23 de mayo de 1957. Sobre los datos de esta memoria se anotaron con posterioridad los correspondientes al año 1966.

13. María Luisa GONZÁLEZ CID: "Arcos de la Frontera. Recursos humanos y económicos", *Gaceta de Antropología*, 3, 1984 <http://digibug.ugr.es/handle/10481/13801>. Según el Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía, en el censo de 1970 la población del municipio ascendía a 26714 personas, para disminuir a 25168 para el correspondiente a 1981. Evolución histórica de la población en Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

segundo año citado. La tasa asciende en sus índices por la disminución de la mortalidad vinculada a la mejora de las condiciones de vida y la atención médica, y al crecimiento económico experimentado a partir de los años del desarrollismo desde el fin de la década de los cincuenta.

## AGRICULTURA E INDUSTRIA

Los datos ofrecidos por especie en 1956 nos presentan un panorama diversificado de la agricultura, propio de una economía aún de tendencia autárquica. Destaca el cultivo del cereal para pan, las leguminosas y forrajeras para la alimentación humana y del ganado local<sup>14</sup>, y se constata una amplia variedad de granos, legumbres y frutas, que completa la dedicación de las tierras al aceite y la uva, siendo significativamente escaso el rendimiento de la producción oleícola en ese año, como señala la memoria municipal que expone los datos en cifras de los cultivos del término. En 1966 el panorama cambia significativamente por la disminución relativa de la producción de cereales, en particular de la cebada, avena y forraje, con la menor importancia de su componente como alimentación del ganado. Por ejemplo, la alfalfa pasa de 24.000 quintales métricos en 1956 a 19.000 en 1966, mientras que la cebada forrajera disminuye de 92.000 a 74.000 en el mismo período. Aumenta el maíz, y las legumbres; destaca la mayor producción de fruta en su apartado de cítricos, que casi se dobla, de modo que la recogida de naranjas pasa de 3.500 a 6.000 qm. Sobre todo, se produce un aumento espectacular de la producción de algodón y remolacha azucarera, debido a la mecanización del campo, y el desarrollo de una industria agrícola en estos dos productos de obligado tratamiento. Aparece así los dos cultivos característicos del resto del período franquista en el agro arcense, vinculado a una agricultura ya de carácter industrial y orientada hacia el mercado que supera la variedad de cultivos propia de una economía de emergencia postbélica. La industria azucarera y la cooperativa algodonera, ambas en Jédula, significarían un paulatino incremento de esta agricultura industrializada, de modo que en los dos años analizados, 1956 y 1966, la remolacha azucarera cambia de manera exponencial en su explotación pasando desde los 25.000 quintales métricos del primera año a los 340.000 del segundo. En una progresión menor mejora la del algodón, de 800 a 60.800 qm., conforme a un uso del hilo algodonero que asistía fundamentalmente a la industria textil catalana.

En la producción ganadera, se observa un aumento más significativo en la producción de leche, de vaca y cabra, la primera de las cuales pasa de 79.125 a los 525.000 litros según los datos referidos de la memoria municipal. El aumento es significativo también en la ganadería mular y el aprovechamiento bovino para carne,

---

14. M. SIMÓ: *Los pueblos...* p. 89 y p. 93.

mientras que se incrementa igualmente la producción de miel. Se trata de unos datos del agro de Arcos que nos hablan de un aumento de la ingesta y la distribución de la leche como alimento generalizado mediante su explotación intensiva.

En cuanto a la propiedad de la tierra, Arcos era en 1930 uno de los partidos con una mayor tasa de salarización de Andalucía, con un coeficiente superior a 6, y por tanto con una proporción mayor de jornaleros sin tenencia de la tierra frente a arrendatarios y propietarios<sup>15</sup>. Más de 50 años más tarde, Manuel Simó menciona que la suma de los propietarios de la tierra arcense, entre grandes, medianos y dueños de las explotaciones familiares, supone sólo un 7% de la población activa dedicada al sector primario, configurando el grupo de los jornaleros un 80% de los integrantes de esta actividad<sup>16</sup>. Precisamente entre los jornaleros será sobre los que recayó el paro secular vinculado a la temporalización de las tareas del campo y la introducción de la maquinaria agrícola, de modo que seis años después de la muerte del dictador, correspondía al paro agrícola jornalero la mitad de los parados de la población activa de Arcos, que sumaban un porcentaje del 31,2%<sup>17</sup>.

Las industrias existentes en 1956 eran tradicionales, relacionadas con el tratamiento de la producción cerealista y del aceite. En 1955 se había inaugurado el silo de la localidad. Existían dos fábricas harineras, de las cuales funcionaba una, y diez molinos harineros, de ellos ocho en actividad; también componían la dotación del sector secundario dos extractoras de aceite de orujo y tres fábricas de jabón. Las industrias de menor o mayor complejidad tecnológica se situaban en su mayoría en el Barrio Bajo y la proximidad del río, lugar de tradición industrial de Arcos, donde en el pasado se habían instalado las fábricas de tene-rías, alfareros o curtidurías, sustituidas en la segunda mitad del XIX por las factorías del corcho<sup>18</sup>.

De acuerdo con este panorama, no es extraño que por sectores económicos y sobre 1970, en tiempos ya del pleno desarrollo económico tardofranquista, aún la población de Arcos se dedicase mayoritariamente a las faenas agropecuarias y extractivas (60,7%) con un paulatino incremento, aunque minoritario, del sector secundario (19,2% en 1970) y un porcentaje semejante destinado a los servicios (20,1%)<sup>19</sup>.

---

15. Ricardo ROBLEDÓ HERNÁNDEZ: "Sobre el fracaso de la reforma agraria andaluza en la Segunda República", en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO (coord.) *La cuestión agraria en la Historia de Andalucía. Nuevas perspectivas*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía, 2014, pp. 63-96.

16. M. SIMÓ: *Los pueblos...* p. 24.

17. Rufina FERNÁNDEZ (Dir.): *Informe diagnóstico del conjunto histórico de Arcos de la Frontera*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1988, p. 24.

18. AMAF. Caja. 986. Memoria municipal del año 1956... José de Las CUEVAS, Jesús de las CUEVAS: *Arcos de la Frontera*. Cádiz: Diputación, 1985 (3ª edición), p. 238.

19. R. FERNÁNDEZ (Dir.): *Arcos de la Frontera: Informe-Diagnóstico...* p. 24.

## AGUA Y COMUNICACIONES

El abastecimiento de agua se convirtió en un problema tanto por las averías de la red de suministro como por el crecimiento de población de la ciudad que obligaba a mejorar su caudal y distribución.

Durante el siglo xx se había obtenido agua para la población del manantial llamado El Cañuelo, que estaba situado a 9 kilómetros de la población. Se estimada su aporte insuficiente para las necesidades de Arcos.

En 1956 se decidió tanto mejorar el suministro existente como buscar nuevas fuentes de aguas para la localidad. Las obras de conducción desde El Cañuelo se implementaron, introduciéndose nuevas tuberías de fibrocemento en más de un kilómetro de su recorrido, correspondiendo además al sector de mayor presión, según operaciones diseñadas por el ingeniero Carlos González Martínez. También se consiguió incorporar a esa tubería el manantial, muy próximo a esa conducción, de El Matite, terminándose las operaciones en inicios de 1957, y que fueron subvencionadas en la cantidad de 114033,29 pts.<sup>20</sup>. Pese a esas actuaciones, el problema del agua continuaría hasta los años finales del Franquismo, con proyectos como el del depósito auspiciado por el ingeniero Jaime Arráez en 1968 y que pretendía aumentar la capacidad de retención hasta los 12.000 metros cúbicos<sup>21</sup>. Durante todo el período careció la ciudad de estación depuradora, pese al proyecto de construcción de una estación de este género, llamada la “La fuente del Río”, posiblemente destinada a ubicarse en las inmediaciones de este manantial y fechada en abril de 1970<sup>22</sup>. Mientras, en 1966, se construye el embalse de las aguas del Guadalete como derivación del de Bornos, que permitirá la creación de un amplio pantano de escasa capacidad pero que modificará el paisaje periurbano de la población en su lado norte. El uso de sus aguas servirá fundamentalmente para el riego de los terrenos agrícolas de la vega de Arcos, teniendo como empleo complementario el de promover actividades recreativas y deportivas.

Según los hermanos De las Cuevas, en los años finales del Franquismo, las carreteras de la localidad estaban en estado “pasable”, y recién inaugurada en 1968 la que conducía al Algar. La que se encontraba en peores condiciones era la que unía Arcos con la población de Espera, y requerían obras la que llevaba hasta San José del Valle, Medina y Paterna, vías por donde se esperaba la conexión con la ciudad de Cádiz y la Ruta del Toro hacia Algeciras. Esa obra del Algar respondía al nuevo tramo de circunvalación por el sureste que se construye al otro lado del Guadalete. Por el noroeste se diseñó igualmente una nueva carretera Arcos

---

20. AMAF. Caja. 986. Memoria municipal del año 1956.

21. José de las CUEVAS, Jesús de las CUEVAS: *Arcos de la Frontera...*, p. 267 y notas 1847 y 1848.

22. AMAF. Caja 997. Proyecto de la Fuente del Río.

El Bosque tras la obra del nuevo embalse<sup>23</sup>. Los enlaces con carretera se completaron al final del régimen con la autopista de peaje Sevilla-Cádiz, que mediante el acceso de su salida permitiría la conexión regional de Arcos a una escala más amplia con la principal ciudad andaluza y con la capital de la provincia.

La vieja aspiración de la llegada a Arcos del ferrocarril constituía aún en 1956 un factor que se entiende imprescindible para el crecimiento de Arcos por el número de viajeros que pudiera llevar hasta la localidad y el “fomento de la agricultura, industria y mercado”<sup>24</sup>. En 1901 y con capital privado se había creado la Sociedad de Estudios del Ferrocarril de Jerez a Villamartín y Setenil, que quería construir un tendido de ancho normal entre poblaciones de la serranía. El programa fue reactivado en 1918 y defendido durante la etapa de la Dictadura del General Primo de Rivera, que lo consideró de los más urgentes del país por su particular importancia estratégica. La caída del régimen en 1930 significó el olvido del proyecto, pese a varias iniciativas durante la II República que tuvieron la misma suerte.

Con el régimen franquista, se retomó la idea, incentivada por el gobernador civil Julio Pérez que, en 1943, reunió en una asamblea a distintos alcaldes de la comarca, entre ellos el de Arcos, para pedir la continuidad del proyecto del tendido del ferrocarril hasta Almargen<sup>25</sup>.

En 1956 llegó la primera locomotora en la línea Jerez-Almargen, por lo que se entendía próxima la resolución de la llegada también a la localidad del tren. Se trataba de uno de los tres grandes tendidos que el Franquismo intentaba propiciar en Andalucía, junto con los de Bobadilla a Granda y Baza a Guadix, manteniéndose el objetivo, vigente sobre todo en la etapa de la crisis bélica mundial, de servir estratégicamente a una conexión interior, pero no alejada de la costa, entre los grandes puertos de importancia militar de Cádiz y Cartagena<sup>26</sup>.

El tramo entre Jerez y Arcos sería el único que llegaría a entrar en funcionamiento y pasar a la empresa pública RENFE. Su redacción sería elaborada en 1952 por el ingeniero Fernando Suárez Sánchez, abarcando más de 32 kilómetros de tendido férreo desde la estación de Jerez hasta la salida del túnel 4 en Arcos. La adjudicación de la obra se hizo en marzo de 1956 y se comenzaron las obras en ese mismo año. La recepción final de la obra tendría como fecha el 25 de enero de 1961<sup>27</sup>.

---

23. José de las CUEVAS, Jesús de las CUEVAS: *Arcos de la Frontera...*, nota 1837; R. FERNÁNDEZ (Dir.): *Arcos de la Frontera: Informe-Diagnóstico...*, p. 19.

24. AMAF. Caja 986. Memoria municipal de 1956.

25. “1943. Hace 75 años de la asamblea para el ferrocarril de Jerez a Almargen”, *Diario de Cádiz*, 14 de noviembre de 2018.

26. “El ferrocarril Jerez-Almargen. 75 años de la obra de la dictadura de Primo de Rivera”, *ABC de Sevilla*, 30 de julio de 2001.

27. Ferrocarril de Jerez de la Frontera a Almargen, en <http://www.ferropedia.es/wiki/> (Consulta 12 de octubre de 2019).





Lámina 1. Arcos de la Frontera. Mapa topográfico militar (detalle). 1:50.000. 1975

El tramo Jerez-Arcos fue escasamente utilizado hasta 1970, fecha en que se establece la conexión de mercancías entre la recién estrenada azucarera de Jédula, donde quedó situada la fábrica procedente de Epila de la Compañía de Industrias Agrícolas, y la ciudad bodeguera, que permitió la salida del azúcar desde el tren. La conexión se hacía entre la pedanía de Arcos y el tramo principal por un ramal de dos kilómetros, que se unía al tendido principal. Las aspiraciones de conexión de Arcos no fueron entonces nunca satisfechas, resolviéndose el empleo de la vía férrea a favor de una función industrial, en un período ya tardío, cuando el ferrocarril había perdido el protagonismo casi exclusivo de años anteriores entre los medios de transporte [lám. 1].